



Ayuntamiento
de Lorquí

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

D.^a LAURA BASTIDA CHACÓN, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ (MURCIA)

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

SEGUNDO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL MOBILIARIO PARA EL CUARTEL DE LA POLICÍA LOCAL DEL MUNICIPIO DE LORQUÍ. ACUERDOS A TOMAR.-

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2017 acordó la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del suministro del mobiliario para el cuartel de la Policía Local de Lorquí (el Pliego Técnico fue modificado por acuerdo de Junta de 28 de septiembre de 2017), así como publicar esta licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El 3 de octubre de 2017 se publicó en el BORM nº 229 y en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Lorquí el correspondiente anuncio, concediendo un plazo de 15 días naturales contado desde el día de publicación del anuncio para la presentación de ofertas. Dicho plazo concluyó el día 17 de octubre de 2017, no habiendo presentado oferta ningún licitador.

Por todo ello, a propuesta de la Concejala de Hacienda y Contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Declarar desierto el procedimiento de licitación para el suministro del mobiliario para el cuartel de la Policía Local de Lorquí, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 20/09/2017.

SEGUNDO.- Que se publique este acuerdo en el Perfil del Contratante.

Y para que conste, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, D. Joaquín Hernández Gomariz, en Lorquí, a tres de noviembre de dos mil diecisiete.



Vº Bº
El Alcalde,

Fdo.: Joaquín Hernández Gomariz.



La Secretaria General,

Fdo.: Laura Bastida Chacón.